



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: Disposición de Adjudicación - Subasta Pública N° 392-0140-SPU24 Expediente EX-2024-111866963- -APN-DCCYS#AABE Subasta Pública N.º 392-0140-SPU24 - Venta del Vehículo MARCA: RENAULT, MODELO: LOGAN, AÑO: 2015, DOMINIO: PBK732.

VISTO el EX-2024-111866963- -APN-DCCYS#AABE y su asociado EX-2024-87615286- -APN-DACYGD#AABE, los Decretos Nros.1.023 de fecha 13 de agosto de 2001, 1.382 de fecha 9 de agosto de 2012, 1.416 de fecha 18 de septiembre de 2013, el Reglamento Anexo al Decreto N° 2.670 de fecha 1° de diciembre de 2015 (texto conf. Decreto N° 636 de fecha 18 de julio de 2024 con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 769/24), 1.030 de fecha 15 de septiembre de 2016, todos ellos con sus modificatorios y/o complementarios, 29 de fecha 10 de enero de 2018; N° 1.030 de fecha 15 de septiembre de 2016; todos ellos con sus modificatorios y/o complementarios; Resolución AABE N°153 (RESFC-2019-153-APNAABE#JGM) del 25 de abril de 2019 (texto ordenado según lo dispuesto por la Resolución AABE N° 3/2024), la Decisión Administrativa N° 190 de fecha 16 de febrero de 2022 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Resolución AABE N° 50 (RESFC-2024-50-APN-AABE#JGM), de fecha 27 de agosto de 2024, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA entre la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y el MINISTERIO DE JUSTICIA, identificado bajo el CONVE-2024- 47292783-APN-DACYGD#AABE , y la Disposición DGA 119 de fecha 7 de noviembre de 2024 (DI-2024-119-APN-DGA#AABE).

CONSIDERANDO:

Que por el primer Expediente citado en el Visto tramita el procedimiento de Subasta Pública N° 392-0140-SPU24, que tiene por objeto la venta del vehículo MARCA: RENAULT, MODELO: LOGAN, AÑO: 2015, DOMINIO: PBK732, MOTOR: K7MA812UB34182, CHASIS: 93Y4SRBE4GJ805047, KILOMETRAJE: 287.492, por cuenta y orden del MINISTERIO DE JUSTICIA, según requerimiento de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Que mediante Disposición DGA N° 119, de fecha 7 de noviembre de 2024 (DI-2024-119-APN-DGA#AABE), se autorizó la convocatoria por cuenta y orden del MINISTERIO DE JUSTICIA, según requerimiento de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

Que en virtud de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01 y su reglamentación, aprobada por Decreto N° 1.030/16, se cumplió con el requisito de publicidad de la convocatoria y difusión de la subasta, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los

días 8 y 11 de noviembre de 2024, así como en los sitios de Internet de esta AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y en el Sistema de Gestión Electrónica SUBAST.AR.

Que con fecha 2 de diciembre de 2024 se realizó el Acto de Cierre de Inscripción, de cuya Acta, identificada como Informe IF-2024-131915748-APN-DCCYS#AABE, surge que se presentaron para participar de la Subasta Pública los siguientes interesados: CARLOS GALLARDO (CUIT: 20-28227087-1), y ESTABLECIMIENTO MAFELU S.A.S (CUIT: 30-71691495-6).

Que con fecha 5 de diciembre de 2024 se emitió el Informe de Preselección en el Sistema de Gestión Electrónica "SUBAST.AR", del cual surge que se declaran admisibles para participar del acto de subasta las presentaciones efectuadas por: CARLOS GALLARDO (CUIT: 20-28227087-1), y ESTABLECIMIENTO MAFELU S.A.S (CUIT: 30-71691495-6) por haber dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que con fecha 10 de diciembre de 2024 se desarrolló el Acto de la Subasta Pública N° 392-0140-SPU24 a través del Sistema de Gestión Electrónica "SUBAST.AR", emitiéndose el Resumen de Subasta, del cual surge la información del evento y el resultado respecto a los lances realizados, siendo el mayor lance el realizado por el Señor CARLOS GALLARDO (CUIT: 20-28227087-1), en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SETECIENTOS SEIS (U\$S 3.706,00).

Que, la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZAS de esta Agencia, mediante Nota NO-2024-138939766-APN-DCPF#AABE dejó constancia de la efectiva acreditación de los fondos en concepto de Señal por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas identificado como IF-2025-03977720-APN-DCCYS#AABE mediante el Sistema de Gestión Electrónica "SUBAST.AR", por el cual se recomendó adjudicar el vehículo objeto de la Subasta Pública N° 392-0140-SPU24 al Señor CARLOS GALLARDO (CUIT: 20-28227087-1), por resultar su oferta admisible y conveniente, previa conformidad de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN del MINISTERIO DE JUSTICIA mediante Nota NO-2024-137242052-APN-DGA#MJ.

Que atento a lo expuesto y acreditado el cumplimiento de los recaudos procedimentales y legales corresponde proceder a la aprobación del procedimiento de selección y a la adjudicación del vehículo objeto de la Subasta al Señor CARLOS GALLARDO (CUIT: 20-28227087-1 en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SETECIENTOS SEIS (U\$S 3.706,00).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en el marco de lo acordado en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN y ASISTENCIA TÉCNICA suscripto entre la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE) y el MINISTERIO DE JUSTICIA identificado bajo el CONVE-2024-47292783-APN-DACYGD#AABE y en virtud de las atribuciones conferidas por, el artículo 11 inciso f), del Decreto N° 1.023/01, el artículo 9° incisos d) y e) del Reglamento Anexo al Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante el Decreto N° 1.030/16, sus respectivas normas modificatorias y/o complementarias.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado mediante el procedimiento de Subasta Pública N° 3920140-SPU24, que tiene por objeto la venta del Vehículo MARCA: RENAULT, MODELO: LOGAN, AÑO: 2015, DOMINIO: PBK732, MOTOR: K7MA812UB34182, CHASIS: 93Y4SRBE4GJ805047, KILOMETRAJE: 287.492, por cuenta y orden del MINISTERIO DE JUSTICIA, según requerimiento de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicase el vehículo objeto de la Subasta Pública N° 392-0140-SPU24 al Señor CARLOS GALLARDO (CUIT: 20282270871), en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SETECIENTOS SEIS (U\$S 3.706,00), por resultar su oferta admisible y conveniente.

ARTÍCULO 3º.- El producto que ingrese con motivo del cumplimiento de la presente disposición, deducido los gastos, se depositará en la cuenta bancaria indicada por el MINISTERIO DE JUSTICIA

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.